

SUMARIO

Página

PRÓLOGO.....	17
PRESENTACIÓN	21
CAPÍTULO I	
EL PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: PRINCIPALES NOVEDADES DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PROTOCOLO N°14 AL CEDH.....	27
GUILLEM CANO-PALOMARES <i>Letrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos</i>	
1. Introducción: el Protocolo n° 14 al CEDH y las reformas procesales introducidas por el propio TEDH	27
2. El inicio del procedimiento: la presentación de la demanda	31
3. La política de prioridad en el tratamiento de las demandas.....	33
4. Las medidas provisionales	34
5. El examen de las demandas inadmisibles	37
5.1. <i>El sistema de filtro y el procedimiento ante el Juez único</i>	37
5.2. <i>El nuevo criterio de admisibilidad del art. 35.3 b) CEDH: la ausencia de «perjuicio importante»</i>	39
6. El examen de las demandas repetitivas.....	42
6.1. <i>El procedimiento ante el Comité de tres Jueces</i>	42
6.2. <i>El archivo de demandas repetitivas tras la adopción de acuerdos amistosos y declaraciones unilaterales</i>	44
6.3. <i>Las sentencias «piloto»</i>	47
7. Bibliografía	50
	11

CAPÍTULO II

LA EVOLUCIÓN DEL TEDH: ¿HACIA DÓNDE SE DIRIGE EL MODELO CONVENCIONAL DE TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS?.....

51

CARMEN MONTESINOS PADILLA

*Doctoranda Derecho Universidad Carlos III de Madrid**Becaria Servicio Doctrina Tribunal Constitucional de España*

1. Introducción.....	51
2. El recurso individual y la jurisdicción de Estrasburgo en el surgimiento del sistema.....	53
3. Vicios de ineficacia en la judicialización.....	56
4. La estrategia del refuerzo de la subsidiariedad en los orígenes del «proceso de interlaken».....	58
4.1. <i>Primeras propuestas para combatir la ineficacia</i>	60
4.2. <i>Las medidas de reforma adoptadas por el Protocolo 14. ¿Nuevos límites a la tutela subjetiva de los derechos?</i>	64
5. Tras el Protocolo 14, continúan los esfuerzos en la misma dirección.....	69
5.1. <i>La Declaración de Izmir</i>	69
5.2. <i>La Declaración de Brighton</i>	72
5.3. <i>Los nuevos Protocolos al CEDH</i>	76
6. Evaluando la evolución del sistema.....	78
7. Bibliografía.....	80

CAPÍTULO III

EL PRONUNCIAMIENTO PREVIO DEL TJUE ¿UN DIÁLOGO FORZADO?.....

85

AIDA TORRES PÉREZ

*Profesora Agregada de Derecho Constitucional**Universitat Pompeu Fabra*

1. Introducción.....	85
2. Las razones que justifican el pronunciamiento previo del TJUE.....	89
2.1. <i>La autonomía del derecho europeo</i>	89
2.1.1. <i>La validez del derecho europeo</i>	90

	<u>Página</u>
2.1.2. Autonomía interpretativa.....	92
2.2. <i>La subsidiariedad del Tribunal Europeo de Derechos Humanos</i>	93
3. Razones en oposición al pronunciamiento previo del TJUE.....	97
3.1. <i>Complejidad técnica</i>	97
3.2. <i>El interés individual en la protección de derechos</i>	100
3.3. <i>La posición privilegiada del TJUE</i>	100
4. Una propuesta constructiva.....	102
5. Conclusiones.....	105
6. Bibliografía	106

CAPÍTULO IV

EL CEDH COMO PARTE DEL DERECHO CONSTITUCIONAL EUROPEO

MARIBEL GONZÁLEZ PASCUAL
Profesora Agregada
Universitat Pompeu Fabra

1. La efectividad del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	109
2. El CEDH y el Derecho de la Unión Europea	113
3. La efectividad de la jurisprudencia del TEDH en los Estados.....	118
4. Efectividad de la jurisprudencia del TEDH y jueces ordinarios en el ordenamiento español.....	119
5. Bibliografía	127

CAPÍTULO V

LA EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: UNA APROXIMACIÓN A LA PRÁCTICA ESPAÑOLA.....

FERNANDO IRURZUN MONTORO
Doctor en Derecho. Abogado del Estado

1. El carácter obligatorio y la ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.....	132
1.1. <i>El compromiso asumido por los Estados parte del Convenio</i>	132
1.2. <i>La Jurisprudencia del TEDH sobre los efectos de sus sentencias</i>	135

	<u>Página</u>
1.3. <i>La eficacia de las sentencias del TEDH en la doctrina del Tribunal Constitucional español</i>	138
2. La ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos desde la perspectiva del procedimiento de supervisión.	139
2.1. <i>Las reglas del procedimiento de supervisión ante el Comité de Ministros del Consejo de Europa</i>	139
2.2. <i>La presentación de informes de ejecución y planes de acción ante el Comité de Ministros del Consejo de Europa</i>	142
3. Las medidas exigidas para ejecutar las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.	145
3.1. <i>Medidas individuales</i>	145
3.1.1. <i>La reapertura o revisión del procedimiento nacional del que trae causa la violación apreciada por el TEDH</i>	146
3.1.2. <i>La reapertura o revisión en España del procedimiento del que trae causa la violación apreciada por el TEDH.</i>	148
3.1.3. <i>Otras formas de dejar sin efecto resoluciones que están en el origen de la violación apreciada por el TEDH</i>	153
3.2. <i>Medidas generales</i>	155
3.3. <i>El pago de la indemnización por satisfacción equitativa</i>	158
4. A modo de conclusión.	159
5. Bibliografía	160

CAPÍTULO VI

EL DESARROLLO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA POR EL TRIBUNAL EUROPEO Y SU RECEPCIÓN EN ESPAÑA: CUESTIONES ABIERTAS Y EVOLUCIÓN RECIENTE	163
--	-----

DAVID MOYA MALAPEIRA
Profesor de Derecho Constitucional
Universitat de Barcelona

1. La CEDH como un marco común europeo relativamente flexible para la libertad religiosa	164
2. Sobre el concepto de religión y los actos cubiertos por la libertad religiosa	167
3. Sobre la titularidad y ejercicio de la libertad religiosa	173

	<u>Página</u>
4. Sobre la dimensión interna de la libertad religiosa y la declaración sobre las propias creencias.....	177
5. Sobre la dimensión externa (libertad de culto) de la libertad religiosa, con especial atención al proselitismo y el empleo de signos externos.....	182
6. Sobre el grado de injerencia necesaria en una sociedad democrática y la exigencia de proporcionalidad.....	187
7. Conclusiones.....	192
8. Bibliografía.....	193

CAPÍTULO VII

LA INTIMIDAD DOMICILIARIA, ¿UN NUEVO DERECHO CONSTITUCIONAL FRENTE A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA?.....

MÓNICA NAVARRO MICHEL
Profesora Agregada de Derecho Civil
Universitat de Barcelona

1. Introducción: tutela del interés público y del interés privado.....	195
2. Vulneración de los derechos humanos: la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.....	201
2.1. <i>La STEDH de 9 diciembre de 1994, asunto López Ostra contra España</i>	202
2.2. <i>Ruidos excesivos provenientes de aeropuertos</i>	204
2.3. <i>Ruidos excesivos provenientes de bares musicales</i>	205
3. La posición restrictiva del Tribunal Constitucional español.....	207
3.1. <i>El artículo 8 CEDH y el artículo 18 CE</i>	207
3.2. <i>La intensidad del ruido «en el interior de la vivienda»</i>	210
3.3. <i>La actividad (o inactividad) de la Administración</i>	215
4. Observaciones finales.....	219
5. Bibliografía.....	222

CAPÍTULO VIII

LA TUTELA DE LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN «VERSUS» HONOR ¿JURISPRUDENCIAS CONVERGENTES? CONSECUENCIAS EN EL ÁMBITO JURÍDICO-PENAL.....

SILVIA FERNÁNDEZ BAUTISTA
Profesora de Derecho Penal
Universitat de Barcelona

Introducción.....	225
1. Delimitación del derecho al honor.....	226

	<u>Página</u>
2. Titulares del derecho al honor	230
2.1. Menores e incapaces	230
2.2. Difuntos	231
2.3. Personas jurídicas	232
2.4. Personajes públicos	235
3. Límites del derecho fundamental al honor	237
4. El ejercicio de las libertades de expresión y de información como límites del derecho al honor	239
4.1. La libertad de expresión	242
4.2. La libertad de información	245
5. Criterios de ponderación comunes en el ejercicio de las libertades de expresión e información como límites del derecho al honor	251
6. Bibliografía	254

CAPÍTULO IX

LÍMITES AL EJERCICIO DEL DERECHO DE CREACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS: ¿RESPETA ESPAÑA LA JURISPRUDENCIA EUROPEA?	257
--	-----

MIGUEL PÉREZ-MONEO
Profesor Lector de Derecho Constitucional
Universitat de Barcelona

Introducción	257
1. Relevancia de la libertad de creación de partidos	259
2. Los problemas de inscripción de partidos en el registro en una incipiente democracia	265
3. La determinación de continuidad o sucesión en la actividad de un partido disuelto	276
4. Conclusiones	284
5. Bibliografía	286